Asunción, 26 de diciembre de 2019

NOTA – UOC N° 96/19

Señores
CS COMERCIAL
Cristina Raquel Silva Cabrera
Telefax: (595-21) 212 - 272
Email: cscommercial@hotmail.es
Dirección: 14 de Mayo C/Nuestra Señora de la Asunción
Presente:

Referencia: CD N° 17/2019 Adquisición de Acondicionador de Aires y Ventiladores – ID N° 371.886

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia N° 01/2019, de fecha 19/12/2019, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 1.920.000.- (Guaraníes Un Millón Novecientos Veinte mil). –**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Julio Argüello
26/12/2019
C.S. Comercial

Asunción, 26 de diciembre de 2019

NOTA – UOC Nº 97/19

Señores
NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA
Telefax: (595-21) 228 - 0150
Email: nc@cricco.com.py
Dirección: Dominicana y Vía Férrea
Presente:

Referencia: CD N° 17/2019 Adquisición de Acondicionador de Aires y Ventiladores – ID N° 371.886

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 01/2019, de fecha 19/12/2019, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 46.728.000.- (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Setecientos Veintiocho mil). –**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DERLIS FIGUEREDO
26/12/2019
NGO.

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC